ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 13 de Octubre de 2009, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Sra. **GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en calidad de Ministro de Fe de las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. PEDRO DURAN S.
SRTA ROMINA TUMA Z.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
   * MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSIÓN
   * INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 6 de Octubre de 2009, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Se han recibido solicitudes de Audiencias de las siguientes Instituciones:

a) JARDIN INFANTIL CRECER JUGANDO; para exponer acerca de la localización del inmueble donde funcionaría la Institución.

Sobre el punto, el Sr. Administrador Municipal señala que se solicitó un Comodato del terreno donde está emplazado el Jardín de Integra, que corresponde a dependencias del Liceo B-20. Agrega que con la nueva política sobre Jardines y Salas Cunas, se están reevaluando estos establecimientos. Por ello, se acuerda que esta

solicitud sea analizada previamente por la Administración en el marco de la política que el Municipio adoptará respecto de los Jardines y Salas Cunas, para después resolver esta presentación existiendo acuerdo.

El Concejal Sr. Abdala, sugiere tener presente en la evaluación que los Jardines Integra tienen un objetivo específico, como es entregar este servicio a las madres que trabajan en áreas como la Feria Pinto o del Comercio, de manera de no abandonar estos grupos sociales.

b) CENTRO DE APOYO A ENFERMOS DE SIDA – CAES; para exponer problemas sobre financiamiento de su Sede y gastos básicos. Respecto de esta petición, se acuerda otorgarla para una próxima Sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

- ACTA COMISION VIVIENDA

(2ª Parte)

El día Martes 6 de Octubre de 2009, siendo las 12:10 hrs., se reúne la Comisión Vivienda, con la asistencia de los Concejales, Srs. Eduardo Abdala, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Hugo Vidal que la preside. Se integró a la reunión el Concejal Sr. Aceitón.

Participan el Administrador Municipal don Sergio Núñez, el Director de Planificación don Pablo Sánchez y los funcionarios técnicos, Srs. Sergio Sepúlveda, José Cabezas, Magdiel Castillo, y Cristian Barrientos. Concurre además el Sr. Raúl Ortiz, en representación del Sr. SEREMI de Vivienda.

Esta reunión corresponde a la 2ª parte del Acta de la Comisión Vivienda de ese día, ya que la primera correspondió al análisis de nombres de calles y pasajes, leída en la Sesión anterior.

La reunión de trabajo tuvo por finalidad conocer una exposición de los **Proyectos de mejoramiento de las Avenidas Javiera Carrera y Pedro de Valdivia.**

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Vidal hace una breve introducción al tema haciendo referencia a un estudio sobre Urbanismo realizado años atrás, conjuntamente entre el MINVU, Ministerio de Transporte y Sectra, donde se generó una mesa de

trabajo sobre el uso de suelo urbano en la Comuna de Temuco para tomar decisiones en la materia, surgiendo proyectos como la Costanera , el mejoramiento de Javiera Carrera y Pedro de Valdivia, tercer puente, entre otros. Sólo después de un largo tiempo está concluyendo la 2ª etapa del Proyecto Costanera, y en los próximos años deberá concluir su propuesta original. Se incluye también el Proyecto Red Centro concluido el año pasado.

En este marco general se estimó necesario conocer el estado de avance de los Proyectos de Mejoramiento de las Avenidas Javiera Carrera y Pedro de Valdivia, dos vías de vital relevancia en la ciudad, cuyo desarrollo debe ser con la necesaria participación ciudadana.

Sobre el tema, el Administrador Municipal destaca las reuniones de participación ciudadana en las diferentes etapas de estos proyectos.

El Director de Planificación resalta que estos proyectos son de largo plazo y que llevan varios años gestionándose a través de varias Administraciones Municipales.

1º.- PROYECTO MEJORAMIENTO PEDRO DE VALDIVIA Y RED DE CICLOVIAS

Hace la presentación del Proyecto el Arquitecto don Sergio Sepúlveda.

El monto de esta inversión es de :

386.986 UF para el Mejoramiento de Pedro de Valdivia y 126.935 UF, para el Proyecto de Ciclovías.

Total de la Inversión M$ 10.698.684.

El detalle de la exposición se anexa al Acta formando parte de la misma.

Los principales comentarios en esta parte de la exposición en las que se indican seguidamente:

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Vidal, señala que en el tema Ciclovía se produjo una fuerte crítica al proyecto realizado en la calle Zenteno por el desconocimiento de ese proyecto. Agrega que siempre el Municipio ha participado con sus equipos técnicos en estos proyectos urbanos, pero el problema ha sido la desinformación que ha tenido el Concejo en el tema, cuyos integrantes, son los que deben

responder las consultas y dudas de la Comunidad como instancia política. Por ello es importante esta reunión expositiva de estas dos importantes obras de desarrollo comunal.

Respecto de la necesidad de prolongación del Proyecto Pedro de Valdivia para alcanzar y favorecer al populoso sector norponiente de la ciudad que plantea el Concejal Zúñiga, el Presidente de la Comisión sugiere proponer a la Administración plantee formalmente a las instancias que correspondan el Estudio de Prolongación de ésta Avenida hacia el sector poniente.

Sobre el punto el Sr. Raúl Ortiz asegura que el Ministerio de la Vivienda está analizando esta alternativa, por tanto cualquier apoyo o gestión en ese sentido dará más fuerza a esa posibilidad.

2.- PROYECTO MEJORAMIENTO AVENIDA JAVIERA CARRERA

Hace la presentación el arquitecto Sr. Fernando Aguilera.

El monto de la inversión está dividido en 2 etapas:

- Pavimentación- Aguas Lluvias
- Señaletica e iluminación

Por un monto de M$ 1.691.132, con financiamiento del Ministerio de Transporte y el F.N.D.R.

- Espacios Públicos
- Paisajismo

Por un monto de M$ 544.829, con financiamiento MINVU y F.N.D.R.

Total del Proyecto : M$ 2.235.961

El detalle de la exposición se contiene en anexo adjunto que forma parte del Acta.

En el análisis de este proyecto, el Concejal Sr., Abdala aprecia un impacto en el sector norponiente de este proyecto hacia Pedro de Valdivia, estimando necesario considerar áreas verdes y ciclovías como compensación por el gran flujo vial y transporte que ha tenido el sector.

En todo caso se deja establecido que el tema geográfico es muy relevante en considerar por ejemplo ciclovías, dadas las pendientes del sector, como también limitaciones de espacios, sin embargo es importante estudiar esas posibilidades sobre todo el tema paisajístico.

El Concejal Sr. Vidal estima necesario mantener un estándar en todo proyecto de manera que exista equidad y no sectores más privilegiados. Que no existan vecinos de segunda clase por el tema de los recursos para terminar algunas etapas.

Concluye la presentación indicándose que estos proyectos se postularán a inversión 2010, de manera de obtener el RS a fines de este año.

Habiéndose tomado el debido conocimiento de estos proyectos concluye la reunión de trabajo siendo las 13:25 hrs.

Concluida la lectura, el Concejal Sr. Vidal reitera que se sugiere un acuerdo para que la Administración oficie al MINVU, para que se continúen los estudios del mejoramiento de la Avenida Pedro de Valdivia hacia el sector poniente.

Sometida la propuesta de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

- ACTA COMISION FINANZAS

El día Martes 13 de Octubre de 2009, siendo las 12:00 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srs. Eduardo Abdala, Pedro Durán, Jaime Salinas, Hugo Vidal, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda que la preside.

Participan de la reunión el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Control, don Octavio Concha, el Director Jurídico, don Cristian Ríos, el Asesor de Presupuesto don Fernando Bustos y los funcionarios Sr. Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra:

2.- RENOVACION DE PATENTES

a) Se solicita autorizar la renovación de la siguiente Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, que no había solicitado su renovación ya que no cumplía con el artículo 4º de la Ley de

Alcoholes, esto es, Certificado de antecedentes y declaración Jurada ante Notario, situación que ha variado, dando cumplimiento ahora a lo requerido por la Dirección de Obras:

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD
4-40	**12.543.236-0**	**Claudio González Muñoz**	**Los Raulíes 281 Labranza**	**Depósitos de Bebidas Alcoh.**

Sometida la Propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- PRE – APROBACIÓN DE PATENTE

b) Se solicita autorizar la pre aprobación del cambio de destino de la propiedad ubicada en calle Barros Arana Nº 292, de la Empresa José Gómez Quezada, con el fin de instalar un Restaurante Diurno y Nocturno.

En el sector no existe Junta de Vecinos, sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana, señala que los vecinos del entorno más cercano no tienen problemas con un local de estas características, por lo que no se visualizan inconvenientes.

El local cumple con el artículo 14 de la Ley de Alcoholes, referido a la independencia de la casa habitación.

Sometida la Propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

4.- TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO

La Administración propone autorizar la ampliación del Giro del Local Nº 8 exterior del Mercado Municipal, del Sr. Luís Hernández Grilli, del giro de elaboración de papas fritas y empanadas, asaduría de pollos y venta de helados, ampliándose al rubro de churros y frutos secos.

La Dirección de Obras informa positivamente la ampliación del giro solicitado.

Sometida la Propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

5.- ADJUDICACION PROPUESTA

La Administración llamó a propuesta pública para Contratación del Servicio de Traslado de Pasajeros para actividades de la Municipalidad presentándose 7 oferentes, de los cuales 5 cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en las Bases.

La Evaluación de las ofertas consideró un 90% a la oferta económica y un 10% a la experiencia.

Efectuado el análisis por la Comisión Evaluadora propuso al Alcalde, que la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la propuesta a los siguientes oferentes.

- PAOLA CURIHUAL HUENCHO : Por 1 Servicio de Traslado de Pasajeros, por el valor de 36 UF mensuales, desde el 31.10.09 al 31.12.2011.

- ROSA SEPULVEDA CARRASCO : Por 2 Servicios de traslado de pasajeros, por un valor de 33 UF mensuales cada uno, desde el 15.03.2010 al 31.12.2011.

- SOCIEDAD TRANSPORTES Y ARRIENDO VEHICULOS MOTORIZADOS ROCKA LTDA.: Por 2 Servicios de traslado de pasajeros, por el valor de UF 33 mensuales cada uno, desde el 15.03.2010 al 31.12.2011.

Las ofertas antes señaladas cumplen con las exigencias de la Licitación y se encuentran dentro del Presupuesto disponible para contratar.

Sometida la Propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- ARRIENDO DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y DE RECICLAJE .

Hace la presentación el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes.

Por orden del Tribunal de Compras Públicas, se ha notificado al Municipio la demanda interpuesta por la Empresa Gestión Ecológica de Residuos S.A. – GERSA – y la orden de suspender el procedimiento administrativo de la propuesta “Arriendo de Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios y Reciclaje de la Comuna de Temuco”.

El Contrato actualmente vigente con el reclamante vence el 8 de Noviembre del presente año, sin posibilidad de hacer un nuevo llamado de Propuesta Pública dada la proximidad de la fecha.

Considerando que el Servicio es esencial parta el correcto funcionamiento sanitario de la ciudad, la Administración propone el Contrato Directo con la Empresa Gestión Ecológica de Residuos S.A.- GERSA – por el valor vigente de 820,5 UF mensuales por el arriendo de :

- 2061 Contenedores de 360 lts.
- 36 Contenedores de 800 lts.
- 11 Alza Contenedores.

El Contrato es a contar del 9 de Noviembre de 2009, por un mes prorrogable mes a mes hasta que se levante la orden de no innovar dictada por el Tribunal de Compras Públicas.

En el análisis del tema, se reitera que era la única alternativa viable para no suspender el servicio, dejándose constancia de la aprehensión de esta Comisión respecto de este Contrato, con una Empresa que tiene un litigio en contra del Municipio.

Con esta observación, se propone la aprobación formal del citado contrato, por los valores y plazos señalados precedentemente.
Sometida la Propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

7.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Hace la presentación de la Modificación Presupuestaria Nº 41, por M$ 58.800, el Asesor de Presupuesto, don Fernando Bustos.

Básicamente, la Propuesta tiene por finalidad suplementar los siguientes ítem para los gastos que se indican:

- Suplementación para enfrentar gastos asociados a las próximas elecciones Presidenciales y Parlamentarias por M$ 6.600.-

- Adquisición de Equipos Computacionales y Plotter, para Sistema Georeferencial, por M$ 2.400.-

- Arriendo de Oficina para Adulto Mayor por M$ 5.100, hasta Diciembre de 2009.

- Habilitación Oficina Programa Social, Portales 889, por M$ 1.250.-
- Contratación de Profesional para estudio de redes de Agua Potable en Recintos Deportivos por M$ 5.750.

- Regularización del Pago de Servicio de Aseo realizado en la localidad de San Ramón, por M$ 33.700 y otros materiales de uso y consumo municipales, por M$ 4.000.

El monto más alto corresponde al pago de Servicio de Aseo en la localidad de San Ramón, cuyo compromiso se origina en virtud de sentencia judicial de fecha 4 de Noviembre de 2005, en una transacción entre los Municipios de Temuco, Padre Las Casas y Freire, que se comprometen a asumir los costos del Asentamiento en San Ramón.

El detalle íntegro de esta modificación es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)

		AUMENTO	58.800	
22.08.999	07.02.17	Otros Serv. Grales		1.700
22.04.001	07.02.17	Matls. De oficina		550
22.04.007	07.02.17	Matls. Y Utiles de Aseo	350	
22.04.012	07.02.17	Otros Matls. Y útiles	1.500	
22.04.010	07.02.17	Mtls. Para Mant. y Reparaciones	2.500	
29.06.001	14.03.05	Equipos Comput. y Perisfericos	2.400	
22.09.002	13.04.07	Arrdos. Programas y Actividades	5.100	
22.09.002	13.04.11	Arrdos. Programas y Actividades	1.250	
22.11.999	07.01.02	Otros Serv. Tcos. Y Profesionales	5.750	
22.08.001	15.02.03	Servicios Aseo San Ramón	33.700	
22.04.999	07.01.02	Otros Materiales de uso o consumo	4.000	

DISMINUCION 58.800

29.07.001	14.03.05	Programas Computacionales	2.400
22.08.002	07.02.08	Vigilancia Programas y Actividades	4.700
22.08.001	15.02.04	Servicio Aseo Domiciliario	20.000
22.08.001	15.02.05	Servicio Aseo Domiciliario	16.700
22.08.001	15.02.04	Servicio Aseo Domiciliario	15.000

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay.

7.- VARIOS

- CLUB DE ANCIANOS “CARDENAL SAMORE”

El Administrador Municipal don Sergio Núñez señala que el Municipio está regularizando las rendiciones de cuentas pendientes de FONDEVE y Subvenciones, muchas veces por problemas de sus

Directorios, por Personalidades Jurídicas no vigentes, por cambio de destino de la subvención y otros problemas administrativos disminuyendo bastante la morosidad en este aspecto.

En este contexto se encuentra pendiente la Rendición de Cuenta del Club de Ancianos “Cardenal Samoré”, cuyo informe de Asesoría Jurídica ha señalado lo siguiente:

1º.- Esta Organización Comunitaria, participó del proceso FONDEVE 2003, postulando un proyecto de viaje recreativo a la Laguna San Rafael, proyecto que fue aprobado, otorgándose a la Institución la suma de $ 1.500.000. (un millón quinientos mil pesos).

2º Debido a discrepancias internas de la organización favorecida, relativa al monto de los aportes que los socios de la misma debían proporcionar, es que el referido Club de Ancianos decidió modificar el destino de su viaje, de Laguna San Rafael a las Termas de Aguas Calientes, localidad de la X Región.

3º Con fecha 2 de Noviembre de 2003, el Club de Ancianos “Cardenal Samoré”, solicita a la Municipalidad se autorice el cambio de destino de su viaje, previo a proceder a este.

4º El viaje a las Termas de Aguas Calientes, se realizó con fecha 17 a 19 de Diciembre de 2003.

5º Dado que la organización comunitaria en referencia solicitó, previo a su viaje, el correspondiente cambio de destino del mismo, la Municipalidad de Temuco debió, en ese momento, haberse pronunciado sobre lo solicitado, no siendo esta inacción de responsabilidad de la entidad solicitante.

6º Además debemos señalar que, sin perjuicio del cambio de destino del viaje en cuestión, igualmente se dio cumplimiento al objetivo genérico para el cual fueron asignados los fondos, esto es, la realización de un viaje recreativo para los miembros del Club de Ancianos “Cardenal Samoré”.

7º Por lo anteriormente expuesto, es que no se observan reparos a que se someta al conocimiento del Concejo Municipal la aprobación del nuevo destino del viaje referido, oportunamente solicitado por la organización comunitaria antes señalada, a fin de que este órgano preste su autorización y así subsane el vicio en que se incurrió en su momento.

8º En este sentido, se pronunció la DIDECO, en informe de fecha 09 de Diciembre de 2003.

Concluida la lectura del informe, el Sr. Núñez señala que el Municipio está interpretando que se ajusta a la subvención solicitada este viaje y con este informe quedaría subsanado este histórico problema y dar luz verde para futuras postulaciones, agregando que no es necesario un pronunciamiento del Concejo por cuanto el destino de la subvención se cumplió y para la Administración basta este informe jurídico para dar por aprobada la subvención, lo que se comunicará a los interesados y copia del informe al Concejo.

En consecuencia con la puesta en conocimiento de este informe al Concejo, se da por superado el problema de rendición de cuentas FONDEVE, que tenía pendiente desde el año 2003, el Club de Ancianos Cardenal Samoré.

- **TERRENO ERIAZO**

El Concejal Sr. Zúñiga, reitera fiscalización a un terreno particular ubicado en calle Coyhaique 0701, Los Riscos 4, que se usa para botar basura y restos de vidrios de una empresa propietaria de dicho inmueble, que es un foco de infección y de peligro para los menores que juegan en el sector.

Sobre el tema, la Concejala Sra. Sepúlveda reitera también dictar la propuesta de una ordenanza de aseo, para obligar a propietarios de estos sitios a mantenerlos en buenas condiciones de seguridad y sanitaria. Agrega que también está pendiente la Ordenanza de Alcoholes.

El Sr. Núñez agrega que también se deberá analizar la propuesta sobre ruidos molestos y de máquinas de azar.

Respecto de esta denuncia puntual solicita los antecedentes al Sr. Zúñiga para que las Unidades respectivas fiscalicen el lugar.

- JUGUETES DE NAVIDAD

El Concejal Sr. Vidal, señala que dirigentes vecinales están preocupados respecto que el vencimiento del plazo de inscripción para juguetes navideños sería este Viernes 16.

Sobre el punto el Director de DIDECO, Sr. Rolando Mancilla señala que el plazo no vence el 16, sino que la fecha sería el 30 de Octubre, solicitando hacerle llegar la identificación de las Juntas de Vecinos desinformadas para analizar el tema con los sectorialistas.

- SEDE INCONCLUSA

El Concejal Sr. Abdala señala la preocupación de vecinos del sector Recreo bajo, respecto del mal uso que tiene una edificación, que originalmente era para Sede Social y que quedó inconclusa, que ahora sería ocupada por reducidores de vehículos. Los vecinos apoyan una solicitud de Comodato del inmueble para una Iglesia Evangélica que daría un mejor uso al recinto y seguridad al sector.

El Administrador Municipal, solicita al Sr. Concejal hacerle llegar los antecedentes para su evaluación.

- VILLA LOS COLONOS

El Concejal Sr. Abadala señala que recibió nota de los vecinos de la Villa Los Colonos de Labranza, preocupados por el corte del suministro de alumbrado público por la Empresa Eléctrica FRONTEL, debido a deudas por el pago de ese servicio, desconociendo si esa medida será permanente y si ocurre también con otros loteos en situación similar.

El Administrador Municipal, don Sergio Núñez, señala que en una reunión donde se analizó la situación de los loteos irregulares se tomó la decisión de pagar las cuentas de alumbrado público a partir del pago que harían los loteos por las deudas precedentes atrasadas, también se acordó que el Municipio no pagará el consumo de alumbrado público de nuevos loteos irregulares, lo que comunicará a las Empresas eléctricas. Agrega que también se continuará con el pago histórico de los restantes loteos irregulares que el Municipio estaba pagando.

La Concejala Srta. Tuma se suma a la preocupación planteada sobre este loteo y hace un llamado a la solidaridad, ya que aunque sean loteos irregulares, la mayoría de las personas fueron engañadas por inescrupulosos, de manera de colaborar con ellos a lo menos en lo más básico como es el alumbrado y el agua potable, por ello valora este esfuerzo del Municipio.

El Sr. Núñez señala que la deuda la paga el Comité a FRONTEL, a través de Convenios de pago. Con esa documentación el Municipio suscribe el documento para hacerse cargo de los pagos a futuro.

- AMPLIFICACION

El Concejal Sr. Durán señala agradecer la implementación de amplificación en el Salón de Sesiones, lo que permitirá realizar un mejor trabajo en este lugar.

- PARO DE PROFESORES

El Concejal Sr. Durán consulta sobre el resultado de la paralización efectuada hoy por los profesores en la ciudad.

El Sr. Ferrada señala que a las 10:00 hrs., que de 700 docentes, se sumaron al paro 135 de ellos. Lo que representa un 18%.

En la mayoría de los Establecimientos hubo adhesión parcializada.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1º Se acuerda solicitar al Ministerio de la Vivienda el Estudio de la prolongación del Proyecto "Mejoramiento de Avda. Pedro de Valdivia", hacia el sector poniente.

2º Se aprueba la renovación de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas ROL 4-40, ubicada en Los Raulíes 281 – Labranza.

3º Se autoriza pre aprobación del cambio de destino de la propiedad ubicada en Barros Arana 292 para instalar un Restaurante Diurno y Nocturno.

4º Se autoriza la ampliación de giro del local Nº 8, exterior del Mercado Municipal, para la venta de churros y frutas secos.

5º Se adjudica la Propuesta de Contratación del Servicio de Traslado de Pasajeros para actividades municipales a los oferentes; Paola Curihual Huencho, Rosa Sepúlveda Carrasco y Sociedad de Transportes Rocka Ltda.

6.- Se aprueba Contrato Directo para arriendo de contenedores con Empresa Gestión Ecológica de Residuos Sólidos S.A.

7º Se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 41, por M$ 58.800 para suplementar diversos ítems del Presupuesto de Gastos Municipales.

8º El Concejal Sr. Zúñiga solicita fiscalización sobre terreno eriazo en sector Los Riscos 4.

9º El Concejal Sr. Abdala solicita considerar preocupación de vecinos del sector Tromen Bajo, sobre mal uso de edificación abandonada. Plantea además inquietud de vecinos de Villa Los Colonos por suministro de alumbrado público.

Siendo las 16:25 hrs., se levanta la sesión.

DAT/rms.